

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 20-06-275

El **Consejo Politécnico**, en sesión celebrada el día 11 de junio de 2020, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

CONOCER y **APROBAR** la **Recomendación** de la **Comisión de Docencia** Nro. **C-Doc-2020-120**, acordada en sesión del miércoles 27 de mayo de 2020, contenida en el anexo (06 fs. ú.) del Oficio Nro. **ESPOL-C-DOC-2020-0021-O** del 09 de junio del año en curso, dirigido a la Rectora, Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., suscrito por Freddy Veloz de la Torre, Msig., Secretario de la mencionada Comisión; la recomendación debida y legalmente aprobada se encuentra detallada a continuación:

C-Doc-2020-120.- Prórroga al contrato de beca para finalizar estudios doctorales del profesor M.Sc. Efrén Vinicio Herrera Muentes, becario de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, en la Universidad Nacional de Cuyo.

Considerando el oficio No. **MEM-FIEC-0125-2020** de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, con fecha 27 de abril de 2020, en el que solicitan la **Prórroga al contrato de beca para finalizar estudios doctorales desde el 31 de mayo de 2020 hasta el 30 de mayo de 2021, a favor del M.Sc. Efrén Vinicio Herrera Muentes**, becario de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, y con base en el informe No. **DP-MEM-0022-2020**, con fecha 11 de mayo de 2020, suscrito por Carla Valeria Ricaurte Quijano, Ph.D., Decana de Postgrado, la Comisión de Docencia, acuerda:

AUTORIZAR la Prórroga al contrato de beca para finalizar estudios doctorales en la Universidad Nacional de Cuyo **desde el 31 de mayo de 2020 hasta el 30 de mayo de 2021**, a favor del **M.Sc. Efrén Vinicio Herrera Muentes**, becario de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE, dado y firmado en la ciudad de Guayaquil.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,

Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

JLC/KRB